



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Asesorías técnicas especializadas									
DESCRIPCIÓN:									
Impartir asesoría técnica, cursos, capacitación e información integral que se proporciona a los productores agropecuarios, sobre una actividad específica, de acuerdo a sus necesidades y al tipo de producción.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría agropecuaria.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Dirección web	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el productor, desee actualizar sus conocimientos relativos a la actividad agropecuaria que realice.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.				Si	I	Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.			
Identificación oficial vigente (INE)				Si	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.				Si	I	Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.			
Identificación oficial vigente (INE) del representante legal.				Si	I				
Acta constitutiva si se cuenta con ella.				Si	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS I									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Es un servicio para la persona o grupo de personas que realicen una misma actividad agropecuaria.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							

Clavero

[Signature]





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:			
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirven las asesorías?						
RESPUESTA:	Para mejorar la producción agropecuaria.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Realizan asesorías a domicilio?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo recibir la asesoría en la Dirección del Campo?						
RESPUESTA:	Si siempre que no se requiera equipo especializado o algún otro insumo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: C. María de Jesús González Aranda NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO DE ESTADO DE MEXICO VISTO BUENO: P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___27___ / ___06___ / 2023___
--	--	--

